



PENSAMIENTO ESTRATÉGICO
CONSULTORES EN INTELIGENCIA Y SEGURIDAD

SEGURIDAD BINACIONAL EN TIEMPOS DE DESCONFIANZA

Fernando Jiménez Sánchez

En los próximos días o semanas se intensificará el debate sobre la cooperación bilateral en materia de seguridad entre México y Estados Unidos. La inminente firma de un acuerdo entre ambas naciones marcará, posiblemente, una nueva era de trabajo conjunto entre dos gobiernos con visiones, objetivos y formas de gobernar muy disímiles, que probablemente solo coinciden en la necesidad y los beneficios de fortalecer la seguridad bilateral para continuar desarrollando sus respectivos países.

Los retos y amenazas compartidas en América del Norte se han intensificado en las últimas décadas. México, paulatinamente, se acerca a una situación de captura criminal que difícilmente podrá enfrentar de forma individual, mientras que Estados Unidos necesita vecinos y socios estratégicos estables, dispuestos a colaborar para mantener y ampliar su liderazgo global.

Las agendas de seguridad bilateral son amplias. La agenda hemisférica, pese al acercamiento del gobierno mexicano a regímenes autoritarios de izquierda, se encuentra en un buen momento. La inclusión de México en el Comando Norte demuestra la buena relación entre las Fuerzas Armadas de ambas naciones y la existencia de espacios de colaboración y coordinación.

En materia de seguridad nacional —estrechamente vinculada con la dimensión hemisférica— la situación no parece tan favorable. La inclusión de temas como la criminalidad y el narcotráfico en las agendas de ambos países ha generado diferendos y tensiones entre sus respectivas instituciones de seguridad.

La aparente importancia estratégica de la criminalidad para la estabilidad política y económica de México, junto con la formación de una nueva cultura nacional integrada por prácticas y símbolos criminales, dificulta que las estructuras gubernamentales de seguridad y justicia actúen de manera eficaz para preservar la estabilidad y garantizar el desarrollo del país.

La imitación de conductas delictivas por parte de actores políticos, económicos y sociales impide que los ciudadanos —e incluso las propias instituciones— distingan entre lo lícito y lo ilícito, mientras que la flexibilización e integración de la criminalidad en las instituciones mexicanas ha obstaculizado el avance



hacia la institucionalización de políticas de seguridad en beneficio de la sociedad y del Estado de derecho.

Esta situación ha generado una profunda desconfianza y un debilitamiento estructural de las instituciones de seguridad y justicia, fenómeno que no ha podido ser revertido y que acumula cada vez más evidencias de integración o complicidad en los ciclos criminales, o bien, de su rol en el encubrimiento o facilitación de actividades ilícitas.

En este escenario complejo irrumpió el presidente Trump con una agenda de seguridad agresiva que plantea la criminalidad mexicana, el narcotráfico y la seguridad de la frontera sur de su país como amenazas a la seguridad y como una emergencia nacional. Su llegada estuvo acompañada de un discurso y una estrategia diplomática orientados a presionar al gobierno mexicano para que incrementara sus acciones contra las redes criminales.

La visión compartida de la criminalidad y su violencia como un asunto de seguridad nacional permite alinear los instrumentos militares y civiles de ambos países para enfrentar, perseguir y reprimir estas amenazas de manera coordinada. Un acuerdo bilateral en materia de seguridad se alineará, previsiblemente, con los marcos legales de seguridad nacional, antiterrorismo y anticrimen de ambas naciones, los cuales podrían ser útiles para identificar y neutralizar a los actores criminales, sus actividades y el andamiaje institucional que les brinda apoyo.

No sería de extrañar que el convenio bilateral contemple el desarrollo y la puesta en marcha de instrumentos civiles y militares para generar investigaciones y operaciones conjuntas, bajo una lógica de complementariedad en la que las carencias de una nación puedan ser resarcidas por la otra.

Recomendación estratégica

El gobierno mexicano debería aprovechar al máximo un nuevo acuerdo bilateral que, aunque difícilmente será del agrado de todos, podría sentar las bases para institucionalizar la coordinación y cooperación en un futuro no lejano. La visión compartida de la amenaza criminal como un asunto de seguridad nacional incrementará las posibilidades de afectar las operaciones de los mercados, organizaciones y actores criminales. No obstante, México tendría que insistir en la necesidad de un acuerdo integral que abarque la amplia gama de actividades delictivas, y no solo la lucha contra el fentanilo y el terrorismo planteada por Estados Unidos.



Lo ideal sería que ambos países firmaran un tratado para crear un organismo intergubernamental estable y permanente que impulse una política de seguridad binacional para superar las decisiones coyunturales y voluntaristas de los presidentes en turno, con capacidad de coordinación institucional, supervisión del cumplimiento de la ley y vigilancia de los derechos humanos y civiles.

Sin embargo, la urgencia y las peculiaridades de los gobiernos actuales generan el mejor acuerdo posible, aunque claramente por debajo de las expectativas y necesidades para una lucha eficaz contra la criminalidad/terrorismo. Todo apunta a que obtendremos lo que ya es una tendencia mexicana: el menos malo de los acuerdos.

Hay temas que deberían vigilarse, pero que no parecen ser prioritarios ni para los gobiernos ni para una mayoría de sus respectivas poblaciones. La privacidad, el debido proceso, la presunción de inocencia y el uso legítimo de la fuerza son, por ahora, cuestiones secundarias que tendrán que ser atendidas en el futuro.

Por el momento, es probable que conozcamos una versión ambigua de estrategia bilateral de corte antiterrorista que ampliará las capacidades estatales para anticipar, prevenir, intervenir, contener, investigar y perseguir actividades criminales/terroristas, desde una lógica de seguridad nacional que habilita la excepcionalidad y debilita el régimen de libertades, ya frágil, en ambas naciones.

Último momento

Estados Unidos vive una reestructura de sus instituciones de seguridad y defensa, la tolerancia a actores desestabilizadores y violentos ante un bien mayor está disminuyendo. Las negociaciones con Rusia, la posición en Gaza, la intervención en Irán y los acuerdos de paz en Congo y Ruanda, por más criticables que sean, demuestra un gobierno de Estados Unidos dispuesto a actuar. La política e instrumentos antiterroristas son parte de esta reestructura y todo indica con la orden de captura del venezolano Maduro y la recatalogación de los cárteles como terrorismo que será la herramienta que se utilizará para incidir en Latinoamérica.

Escucha **Informe Estratégico** en





PENSAMIENTO ESTRATÉGICO
CONSULTORES EN INTELIGENCIA Y SEGURIDAD

Fernando Jiménez Sánchez

Es colaborador del CIS Pensamiento Estratégico; investigador SECIHTI-El Colegio de Jalisco; coordinador del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Seguridad Metropolitana, GTISM, de El Colegio de Jalisco; Consejero Ciudadano del Consejo Ciudadano de Seguridad de Jalisco; miembro del SNII-1 y del Seminario Universitario de Estudios sobre Democracia, Defensa, Dimensiones de la Seguridad e Inteligencia de la UNAM. Comentarista del Podcast Informe Estratégico y Doctor por la Universidad Carlos III de Madrid, Maestro por la Universidad Rey Juan Carlos y Politólogo por la UNAM.



Síguelo en @fjimsan

Servicios CIS Pensamiento Estratégico

